

CONFIANZA PUBLICA.

Desde que el decreto sobre esportacion dado en 10 de Mayo de 1826 comenzó á tener su efecto, los productos de la aduana de Veracruz que ascendian de cuarenta á sesenta mil pesos se pusieron sobre el pie de siete á ocho mil pesos. Se estravió un tanto la opinion á causa de algun rito masónico; estraviada ésta se han seguido algunos desórdenes de consideracion, al paso que se temen otros mayores; y á virtud de esto el comercio está tan paralizado que dicha aduana actualmente produce poco mas de dos mil pesos, las de Jalapa, Orizava y Cordova, se han reducido á la mitad de sus productos del mismo modo que las restantes de este estado; de suerte que si llegara á cubrir su contingente, quedaria descubierto casi en todos los gastos de su administracion; y como creo que primero es esto que aquello, por que los mas de los estados no lo han pagado completamente por atender á su administracion, el gobierno general tendrá que sufrir los perjuicios que han causado ciertos directores de la opinion publica que se han metido á misioneros políticos, y han introducido la desconfianza no solo en este estado, sino tambien en todo los demas.

No podemos menos de darle las mas espresivas gracias al rito masónico á quien el gobierno general y los de los estados deben tan señalado servicio.—*Los editores del Oriente.*

OCURENCIAS DE CORDOVA.

Muy ilustre señor.

El pueblo de Córdoba que ha luchado por su libertad desde el glorioso pronunciamiento del héroe de Dolores penetra hoy los recintos en donde V. S. desempeña las altas atribuciones que el mismo le ha confiado para que represente sus derechos al honorable congreso del estado veracruzano, es llegado el caso M. I. S. y aunque podria este mismo pueblo para dar mas fuerza á su invitacion recordar á V. S. la santa lucha que sostuvo contra los enemigos de su libertad desde el aciago año de 1810 hasta el memorable 21 de mayo de 1821 lo pasa en silencio en razon de estar V. S. bien penetrado de esta verdad como testigo ocular de aquella sangrienta escena y de que aun humean las paredes de los edificios incendiados en aquella época terrible.

Estos tristes recuerdos que no puede ver el pueblo cordovés con fria indiferencia y mucho menos al verse rodeado de los que acaso, acaso sacrificaron al furor de su venganza á sus padres, hijos, y esposas lo estimulan á pedir á V. S. con mayor encarecimiento se digne secundar al honorable congreso del estado á nombre de esta villa sus sentimientos sobre la ley de espulsion que son los mismos, bajo las mismas bases que los del pueblo veracruzano.

Esta poblacion fiel y sumisa á las autoridades legitimamente constituidas protesto la idolatria á la independencia de su patria; al sistema federal que nos rige y concluye protestando con la mayor solemnidad la debida obediencia á los supremos poderes de la federacion, al honorable congreso del estado y á toda autoridad legitimamente constituida por la ley, Dios y libertad. Córdoba 6 de Diciembre de 1827.—Francisco Antonio de la Llave.—Sisto Liston.—Ramon Castillo.—Jose Maria Mena.—Mariano Ramirez.—Jose Maria Royo.—Jose Manuel Garcia de Huerta.—Julian de la Colina.—Manuel Antonio Royo.—

Juan Quijano.—Manuel Jose Royo.—Manuel Enés trosa.—Jose Carrillo.—Jose Ramon Royo.—Diego Blanco.—Primo Feliciano Cardenas.—Jose Bernardo de Herrera.—Jose Estrada.—Manuel Gonzalez.—Bernardo Molina.—Joaquin Meza.—Jose Ignacio Isasi.—Bafael Valero.—Juan Rafael del Camino.—Jose Joaquin Castro.—Rafael Lopez Guarda el Mu-ro.—Rafael Delgado.—Jose Vera Betancur.—Jose Maria Trejo.—Lazaro Barrañon.—Jose Manuel Sanchez.—Agustin Lopez.—Manuel Torres.—Jose Joaquin Aragon.—Joaquin Bargar.—Jose Joaquin Torrente.—Jose Maria Bolao.—Rafael Aguilar.—Jose Mariano Lopez.—Jose Maria Moran.—Manuel Medida.—Ignacio Lazo.—Jose Mariano Gargallo.—Antonio Bolaños.—Jose Maria Balderas.—Manuel Flores.—Miguel de Miranda.—Diego Moralez.—Antonio Trujillo.—Miguel de Lara.—Manuel de Segura.—Jose Maria Montenegro.—Juan Huerta.—Francisco Bustamante.

Veracruz 9 de diciembre.

Con bastante sentimiento anunciamos al publico la noticia del apresamiento de la goleta nacional *Gertrudis* que salió de este puerto para el de Campeche, por una goleta española de tres gabias armada en corso. Igualmente han sido apresados varios buques menores de la costa de Tuspam &c. Por cartas de aquel estado recibidas anoche hemos tenido la anterior noticia.

Tambien se asegura que ha sido apresado otro bergantin que se hallaba fondeado en aquel puerto; unos no saben el nombre, y otros aseguran ser el *Doris*; tan luego que lo sepamos de cierto se manifestará al publico.

EPIGRAMAS.

De algebra sus tres progresos
boticario si te salvas.
pues un real de lena y malvas
lo haces igual á dos pesos

En su edad muy floreciente
sin dolor ni calentura
murió Cosme ¡Que diablura
¡Que causaria tu accidente

Dicen (juicio temerario
de la gente maliciosa)
que su muger era hermosa
y la amaba un boticario.

FABULA.

Los animales en guerra.

Sobre la posesion de ciertos pastos
Encendiose disputa sanguinaria
Entre muchos diversos animales
Que unas frondosas selvas habitaban.
Pretendia el leon que aquel terreno
Por derecho y natura le tocara;
El tigre carnicero se oponia,
Y la bieca y el oso lo hegaban.
Cada cual por su en el terreno
Que miraba por suyo, puso guardas;
Cada cual reuniendo sus parciales
Los esportó animoso á la venganza.
Llegaron á las manos los partidos
Y pelearon con bravura estrana.